

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos	Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 1 de 21		

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N°1	
Hora:08:30a. m	Fecha: 11 de agosto del 2021
Lugar:	TEAMS
Dependencia que Convoca:	COORDINACIÓN CENTRO ZONAL LA HORMIGA
Proceso:	MESA PÚBLICA VIGENCIA 2021
Objetivo:	INFORME DE GESTIÓN SERVICIOS OFERTADOS POR ICBF CENTRO ZONAL LA HORMIGA EN LA VIGENCIA 2020
<p>Dirección Regional Putumayo Centro Zonal La Hormiga les da la bienvenida al Evento de la Mesa Pública.</p> <p>Desarrollo:</p> <p>En primera instancia se realiza el saludo a cargo de la Profesional Yeni Rocio Delgado Defensora de Familia del equipo de Protección del Centro Zonal La Hormiga como modeladora del evento.</p> <p>Se continua con las recomendaciones Generales a tener en cuenta en el desarrollo del evento.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Debido a la situación de emergencia sanitaria y el confinamiento por el Covid 2019, se ejecutará la Mesa Pública de manera virtual mediante la plataforma TEAMS. • Se dará inicio a las 08:45 a.m. se esperará un tiempo estipulado de 15 minutos para que la comunidad y las instituciones se conecten a la reunión virtual. • ¿Si tienen preguntas? Las preguntas o inquietudes que los invitados tuvieran se realizaran a través del enlace (Forms audiencia virtual) chat o audio; para lo cual, el moderador asignaría el espacio. • Los Asistentes deberán mantener el micrófono apagado. • De igual manera apagadas las cámaras, para evitar la saturación en la conexión a internet. • Para participar se deberá seleccionar la opción levantar la mano y el moderador otorgará el espacio de manera ordenada al finalizar la presentación. <p>Seguidamente se da lectura al orden del día.</p> <p>Orden del Día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.Himno Nacional. 2.Instalación de la Mesa Pública 2020. 3.Contexto institucional. 4.Consulta previa – Tema de Priorización. 5.Oferta Institucional: Primera Infancia, Nutrición, Protección, Niñez y Adolescencia, Familias y Comunidades, 6.Canales y medios para atención a la ciudadanía e informe PQRS. 7.Informe de la implementación del acuerdo de paz. 8.Espacio de participación. Preguntas, respuestas y compromisos. 	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 2 de 21	

9. Evaluación de la audiencia de la mesa pública.

Cierre

2. INSTALACIÓN DE LA MESA PÚBLICA.

La instalación de la Mesa la realiza la Doctora Trinidad Consuelo Zura Guerra Coordinadora del Centro Zonal La Hormiga.

En primera instancia agradece a Dios por conceder la oportunidad de este encuentro de manera virtual, manifestando que para el instituto es muy significativo poder interactuar con todos, en ese mismo sentido extiende un fraternal saludo en especial a los usuarios de todos los programas del Instituto colombiano de bienestar Familiar de los Municipios de Orito, San Miguel y Valle del Guamuez. Así mismo, extiende un saludo muy especial a los Alcaldes y funcionarios de las Administraciones Municipales de competencia del Centro Zonal la Hormiga, a los compañeros funcionarios del ICBF Regional Putumayo, a las ONG que hacen presencia en los Municipios de la zona de influencia del Centro zonal, a los presidentes de la Juntas de Acción Comunal, a las autoridades indígenas, a los Aliados estratégicos, a las organizaciones de la sociedad civil, organizaciones de mujeres, juventudes, población LGBTI, población NNA.

Seguido expresa que en cumplimiento del principio de Transparencia y en harás de poder fortalecer y mejorar cada día los servicios ofertados por el Instituto se realiza el evento de la Mesa Pública para presentar la oferta que se tiene en el territorio con el fin de poder conocer la gestión, la implementación y en especial efectuar una activa participación con respecto a los mecanismos de control social por parte de la comunidad, con el objetivo de que se conozca de primera mano cual es la ejecución que se ha tenido de los programas, invitando a que si hay alguna inquietud, pregunta, aportes que puedan servir en este espacio como retroalimentación a lo que se va a socializar, desde la oficina de Coordinación se estará atenta a dar respuesta y a recibir con todo el agrado los aportes a fin de continuar con las acciones de mejoras en beneficio de la población atender.

En este espacio la coordinadora resalta el principio de corresponsabilidad, la responsabilidad de la atención, la protección integral de los NNA y el bienestar de las familias depende de todos, en el principio de corresponsabilidad se habla de Estado, la familia y la sociedad haciendo hincapié que el ICBF está comprometido cada día en aportar desde sus competencias lo mejor para el bienestar de las familias colombianas

Antes de continuar la Dra. Yeni Delgado en el rol de modelador les recuerda a los participantes que los asistentes pueden realizar el registro de asistencia mediante el link que se está compartiendo,

3. CONTEXTO INSTITUCIONAL

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar cuenta con 33 Regionales ubicadas en los Departamentos y en el Distrito Capital entre ellos está la Regional Putumayo con 4 Centro Zonales, Centro zonal Sibundoy, Mocoa, Puerto Asís y Centro Zonal La Hormiga con una cobertura en los municipios del Valle del Guamuez, Orito y San Miguel con 7.250 mil beneficiarios para el año 2020 a los cuales se les asignó un presupuesto de \$ 13.321.026.402 pesos.

El Objetivo social: Es una Entidad que trabaja por la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, la juventud y el bienestar de las familias en Colombia, brindando atención especialmente a aquellos en condiciones de amenaza, inobservancia o vulneración de sus derechos, llegando a cerca de 3 millones de colombianos con sus programas, estrategias y servicios de atención con 33 sedes regionales y 215 centros zonales en todo el país.

Misión: Promover el desarrollo y la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, así como el fortalecimiento de las capacidades de los jóvenes y las familias como actores clave de los entornos protectores y principales agentes de transformación social.

Visión: Lideramos la construcción de un país en el que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes se desarrollen en condiciones de equidad y libres de violencias.

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar con el fin de fortalecer la lucha permanente contra la corrupción en la aplicación de los principios de transparencia, eficacia administrativa y buen gobierno a través de su componente de Plan de participación ciudadana como la rendición de cuentas y Mesas publicas la cual tiene su sustento legal en el:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 3 de 21	

- ✓ **CONPES 3654 DE 2010 “Política de rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva a los ciudadanos”** con el Plan anticorrupción y Atención al ciudadano.
- ✓ **Ley 498 de 1998:** Artículo 33 “Audiencias Publicas
- ✓ **Ley 1757 de 2015:** Artículos 48 al 59 “Rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva”. Manual único de rendición de cuentas.
- ✓ **Componente y rendición de cuentas:** Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

Nuevamente la moderadora recuerda a los participantes que en el chat pueden realizar el registro de asistencia mediante el link que se está compartiendo

4.Consulta previa – Tema de Priorización.

El proceso de la consulta previa se realizó a partir del mes de abril y mayo del 2021, el Centro Zonal la hormiga ICBF a través de las herramientas virtuales inicio el proceso de consulta previa con la Población de los Municipios de Valle de Guamuez, San Miguel y Orito, con el propósito de conocer los temas de preferencia que las ciudadanías requerían sean presentados en el marco del evento de la Mesa Pública.

Dentro del proceso de consulta previa se tuvieron 14 temas que fueron consultados y de los cuales tuvieron mayor porcentaje en la consulta realizada en los tres Municipios los cuales fueron:

- ✓ Educación Alimentaria y Nutricional 10%
- ✓ Alimentos de Alto Valor Nutricional 6%
- ✓ Estrategia de la educación inicial y su entorno protector 22%
- ✓ Política y líneas de acción para la atención integral de los niños, niñas de 0 a 5 años 24%
- ✓ Otros temas 38%
- ✓ Siendo así el tema de mayor preferencia de la ciudadanía políticas y líneas de acción para la atención integral de los niños, niñas de 0 a 5 años, tema en el que centrara el día de hoy.

Se solicita nuevamente a todos los asistentes proceder a registrar la asistencia en el link que se encuentra en el chat de la presente audiencia.

5.Oferta Institucional: Primera Infancia, Nutrición, Protección, Niñez y Adolescencia, Familias y Comunidades.

Para ello la moderadora Yeni Delgado le dio nuevamente la bienvenida a la Dra. Trinidad Zura Coordinadora del Centro zonal La Hormiga.

Interviene la Dra. Trinidad , quien manifiesta que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en el marco de sus procesos tiene los misionales dentro de los cuales se encuentra la oferta de Promoción y Prevención que es el mayor grueso de la oferta institucional que tiene el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, todas estas Direcciones misionales tienen dentro de ellas unas modalidades de atención a parte del proceso misional de Promoción y prevención, está el proceso de Protección, la Dirección Misional de Primera Infancia están todo el grueso de todas las políticas de 0 a Siempre con las modalidades de atención que ya conocen en la zona rural y urbana.

Esta los Centros de Desarrollo Infantil Modalidad Institucional, Desarrollo Infantil en medio familiar y están otras modalidades que a continuación se van a dar a conocer.

La Dirección Misional de Infancia y Adolescencia también hace presencia en los tres Municipios del Centro zonal con una oferta específica de atención especialmente lo que tiene que ver con generaciones étnicas con bienestar, la modalidad Sacúdete y la modalidad Explora, esta también la dirección de Nutrición es muy importante el alimento de alto valor nutricional que es la Bines tarina, así mismo otros programas la modalidad 1000 días para cambiar el mundo que trata el riesgo de la población con desnutrición que también está presente en los tres Municipios, otras atenciones específicas en nutrición.

Para la Dirección de Familias y Comunidades esta la oferta institucional Mi familia y la modalidad de Territorios Étnicos con Bienestar en los tres municipios y así mismo se cuenta con el proceso misional de Protección para todos es conocido que el proceso administrativo de restablecimiento de derechos que es implementado, llevado a cabo cuando se encuentra amenaza,

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 4 de 21	

vulneración o inobservancia de derechos en caso específicos, en este caso la autoridad administrativa que es el Defensor de familia que lleva a cabo el proceso administrativo de restablecimiento de derechos a fin de garantizar los derechos de los NNA, que se han visto vulnerados o amenazados o inobservados.

Para concluir manifiesta que esta es la oferta institucional que se tiene para el Centro Zonal La Hormiga y que más adelante se presentara la información detallada de cómo ha sido su implementación en el territorio.

Se da Inicio a la presentación de la Dirección de Primera Infancia.

Interviene el profesional Ivan Jair García Psicólogo del centro zonal la Hormiga en calidad de enlace de primera infancia quien realiza un cordial y fraternal saludo a todos los presentes por parte de todo el equipo de primera infancia del Centro Zonal La Hormiga.

Manifiesta que el objetivo primordial de la atención integral de primera infancia es brindar una atención adecuada y oportuna a los niños y niñas desde la gestación hasta los 5 años de acuerdo con el marco general y legal que estipula el ICBF, conforme a las políticas de Estado para el desarrollo integral de la primera infancia de 0 a Siempre, de acuerdo a los fundamentos políticos, técnicos y de gestión para la atención integral, los referentes técnicos para la educación inicial en el marco de la atención integral y toda implementación de las áreas de ICBF que tengan incidencia en los procesos de primera infancia en el Territorio Nacional Manifestando que por esta razón y en aras de garantizar una atención integral en los Municipios de Orito, San Miguel y Valle del Guamuez para la vigencia 2020 se contó un presupuesto total de recurso asignados de \$ 11.201.792.320 pesos, para 4.003 niños, niñas y madres gestantes.

Seguidamente se presenta un video introductorio sobre todo lo que tiene que ver con la atención a la primera infancia sobre todo en el marco de la atención institucional a través de los Centros de Desarrollo infantil modalidad Institucional.

Después de esta presentación se continua con la socialización de los logros de atención durante la vigencia 2020.

Municipio de Orito

Logros

- El 80% de las familias se vincularon en las actividades pedagógicas, proceso que se puede evidenciar mediante el registro fotográfico y los avances en el desarrollo de los niños y niñas.
- De forma virtual y mediante las entregas de raciones para preparar se logra realizar los encuentros de formación a familias.
- Se entregaron 17,240 raciones para preparar durante la vigencia 2020 modalidad familiar e institucional.
- Se implementó la estrategia escucho tu voz, mediante la cual se desarrollaron actividades de participación ciudadana como: tu opinión cuenta, padres que le ponen el alma a la educación de los hijos y tejiendo pequeñas voces; así como los espacios de veedurías.
- Entrega de 3,197 kits pedagógicos en modalidad familiar e institucional.
- Se realizaron 80,200 acompañamientos telefónicos en la modalidad familiar e institucional.

Municipio del Valle del Guamuez.

Logros frente al Tema Priorizado: Atención a la Primera Infancia

- Entrega de 10.644 raciones para preparar durante la vigencia 2020 modalidad familiar e institucional.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 5 de 21	

- Entrega de 3.880 kits pedagógicos en modalidad familiar e institucional.
- Se realizaron 8.762 acompañamientos pedagógicos en la modalidad familiar e institucional.
- Se desarrollaron retos y experiencias pedagógicas en pro del desarrollo, físico y psicológico de los niños y niñas, durante la emergencia sanitaria, fortaleciendo así lazos socio afectivos a través de la inclusión de las familias usuarias.

Municipio de San Miguel

Logros:

- Entrega de 1.740 kits pedagógicos en modalidad familiar e institucional.
- Se realizaron 23.490 acompañamientos telefónicos en la modalidad familiar e institucional.
- Se realizó la entrega de 10.990 raciones para preparar durante la vigencia 2020 modalidad familiar e institucional.
- Fortalecimiento del disfrute del juego, la creación, la exploración y la literatura, se fomentó el desarrollo de la autonomía, se impartió la importancia de tener medidas adecuadas para la prevención de accidentes en el hogar y en el entorno de los niños y niñas y por último se priorizó la vivencia de interacciones sensibles y acogedoras con los niños y niñas.
- Gradualmente en las familias se logró el desarrollo de habilidades y herramientas para enfrentar diferentes situaciones vivenciales que generaron estrés, preocupación, desesperación y ansiedad.

Retos frente al tema priorizado: Atención a la Primera Infancia

Los retos que se propusieron para esta vigencia en los tres Municipios.

Municipio de Orito.

Retos:

- Brindar acompañamiento a las familias de zonas dispersas y lejanas del Municipio.
- Lograr que todos los usuarios cuenten con atenciones priorizadas durante la emergencia sanitaria y el confinamiento social.
- Participación y empoderamiento para favorecer de las familias en las actividades pedagógicas.
- Realizar un adecuado proceso de tránsito armónico.
- Diseño de estrategias de participación ciudadana mediante los comités de control social.
- Promoción de ambientes protectores en casa.
- Mitigación de situaciones de violencia que afecten la integridad y seguridad de los niños y niñas.
- Hacer seguimiento nutricional en los niños y niñas, en pro de garantizar los cuidados oportunos y un adecuado estado nutricional.

Municipio del Valle del Guamuez

Retos.

- Mantener la cobertura total del contrato mediante la atención remota en la modalidad familiar e institucional.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 6 de 21	

- Sensibilizar y motivar a las familias en la participación de actividades implementadas por las agentes educativas durante el periodo de atención, desarrollando retos creando experiencias en el hogar y así mismo fortalecer pautas de cuidado y crianza, potencialización de habilidades y destrezas en los niños y niñas, haciendo uso de material disponible en el entorno.
- promover en las familias la práctica de lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses y complementaria hasta los 2 años, considerando que es una de las primeras vacunas de protección contra enfermedades a la primera infancia.
- Motivados por las agentes educativas vivieron una experiencia “Exploración sin miedo”, donde los padres de familia realizan una salida pedagógica teniendo en cuenta las recomendaciones de bio-seguridad.

Municipio de San Miguel

Retos.

- Creatividad de las docentes en el momento de comunicarse con las familias.
- Empoderamiento de las nuevas tecnologías.
- Responsabilidad y sentido de pertenencia de las maestras y el TH con su trabajo.
- Unión familiar con acompañamiento para las actividades pedagógicas.
- Actividades donde el protagonista fue la familia.
- Envío a las familias actividades lúdicas, para combatir el stress y seguir afianzando los vínculos de hogar.
- Lograr acercamientos con las entidades del SNBF por medios virtuales con el fin de articular acciones de atenciones priorizadas, para los niños, niñas, gestantes en medio de la emergencia sanitaria.

finalmente, se presentó la experiencia exitosa que se tuvo en el municipio de orito denominada “Escucho Tu Voz” con esta presentación finalizo la intervención.

Nuevamente se les invita a los asistentes a registrar la asistencia en el link que se está compartiendo en el chat de este evento.

Siguiendo con la agenda se presenta la DIRECCION DE NUTRICION: para ello le dio la bienvenida a la profesional Yesika Luz Correa, nutricionista y enlace de asistencia técnica de primera infancia del Centro Zona La Hormiga.

La Profesional Yesika Correa inicia su intervención dando un cordial saludo y agradece la participación, hace mención que desde la Dirección de Nutrición del ICBF del Centro Zonal La Hormiga, se articula la atención a la primera infancia específicamente en situaciones que pongan en riesgo el estado nutricional de los niños, niñas, mujeres en periodo de gestación o lactancia.

Manifiesta que para el año 2020 se atendieron a 322 niños, niñas, madres gestantes y lactantes con un rubro de \$ 605.344.673 pesos.

Expresa que desde de la dirección de nutrición del Centro zonal la Hormiga se tiene a cargo la responsabilidad y cuidado de la Bienestarina el cual es un complemento de alto valor nutricional producido por el ICBF desde 1976, manifiesta que este complemento es entregado a la población más vulnerable del país y hace parte de los programas institucionales; comenta que desde sus inicios la bienestarina ha sido fortificada con vitaminas, minerales, considerando el estado nutricional de la población a atender, es un alimento precocido a base de mezclas de cereales, leguminosas, leche entera en polvo, el cual tiene vitaminas, minerales, ácidos grasos esenciales lo que permite sea garantizado y de fácil preparación, contiene además micronutrientes aminoquelados que mejoran la absorción en la población beneficiaria y cuenta con un balance adecuado de aminoácidos esenciales, no contiene ni conservantes, ni colorantes y se produce en las plantas de propiedad del ICBF ubicadas en Sabana Grande, Atlántico y Cartago Valle.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 7 de 21	

Seguido da a conocer los ingredientes principales de la bienestarina: harina de trigo, soya, fécula de maíz, leche entera en polvo, hierro aminoquelado y demás vitaminas y minerales

Continúa con la presentación de los logros que corresponde a la Bienestarina para la vigencia 2020:

- Entrega de 33.557 bolsas de bienestarina manera bimensual a los niños y niñas en las modalidades de atención y mensual a las gestantes y lactantes.
- Contribuimos al estado nutricional de los niños, niñas, mujeres gestantes beneficiarios de nuestras modalidades de atención por medio de la entrega de bienestarina, la cual aporta macro y micronutrientes idóneos de acuerdo a cada requerimiento nutricional.
- Se cumplió con la entrega del 100% de la bienestarina a todos los beneficiarios de las modalidades de atención, acatando los protocolos de bioseguridad conforme a los lineamientos dados por el ministerio de salud y protección social.
- Bodegas de almacenamiento de la bienestarina con los elementos necesarios, para garantizar el cuidado y la conservación de esta, hasta la entrega a las EAS.
- Gran porcentaje de población en nuestras modalidades, solicitan de manera permanente bienestarina, debido a que es de agrado y gusto para los niños y niñas, gestantes y lactantes.

Seguido presenta los Retos:

- Orientar a las familias frente a la bienestarina para evitar mitos que se tiene por parte de algunos usuarios de este complemento nutricional.
- Sensibilizar a las familias para que conozcan la importancia de este producto y lograr la aceptabilidad por parte de todos nuestros beneficiarios.
- Concientizar a las familias sobre las diferentes preparaciones de la bienestarina, para garantizar mayor aceptabilidad por parte de nuestros beneficiarios.
- Garantizar el transporte adecuado de los bultos y unidades de bienestarina, por parte de las EAS, a partir de la salida de la bodega de ICBF, para evitar el deterioro de esta.
- Orientar sobre Almacenamiento adecuado de la bienestarina, tanto al talento humano encargados de las bodegas de las EAS y a las familias en sus viviendas, con el objetivo de conservar y preservar hasta su consumo total.
- Sensibilizar a las familias sobre la importancia de Reciclar los empaques de las bolsas de bienestarina, con el objetivo de contribuir al medio ambiente.

Seguidamente se presenta un video referente a nutrición y el programa 1000 días para cambiar el mundo.

Manifiesta que hay que tener en cuenta que para el centro zonal La Hormiga se cuenta con un recetario de comunidad indígena del Resguardo la Cristalina el cual fue realizada con el nutricionista del municipio de Orito Danilo Díaz quien en articulación con comunidad étnica del municipio de Orito se logró garantizar un recetario con las preparaciones que normalmente se realizan en la comunidad Awa de la Cristalina.

Seguido continúa con la socialización del Programa 1000 días para cambiar el mundo.

Para el programa 1000 días para cambiar el mundo: se contó para el Municipio de Valle del Guamuez con la Unidad tres la cual atiende a 150 usuarios entre los cuales comprenden mujeres gestantes, niños, niñas menores de 5 años que cumplieron con los criterios de inclusión con respecto a su estado nutricional, esta Unidad tres atiende 60 usuarios mujeres gestantes, niños y niñas para el municipio del valle del Guamuez, 60 usuarios para el municipio de Orito y 30 usuarios para el municipio de San Miguel.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 8 de 21	

Logros del programa 1000 días para cambiar el mundo:

- Se educó a las madres lactantes con la finalidad de prevenir la malnutrición en los niños y niñas de los cero a los 6 meses de edad, hijos de gestantes de la Modalidad.
- Las familias adquirieron hábitos de estilos saludables, en cuanto a actividad física, alimentación complementaria, consumo de agua segura y alimentación en la gestación
- A través del consumo de AAVN, ALC y acompañamiento del equipo interdisciplinario, se logró recuperar el estado nutricional de las niñas, niños y gestantes.
- El equipo técnico interdisciplinario a través de estrategias pedagógicas, logro educar a las familias con la finalidad de fortalecer los factores protectores y transformar los factores de riesgos; asociados a la desnutrición.

Tener en cuenta que de 0 a 6 meses mejoraron el estado nutricional en la modalidad, el 97,5 % a excepción del mes de febrero que hubo un niño que no alcanzo a recuperar su estado nutricional.

Por otra parte, de 6 a 59 meses que han recuperado su estado nutricional fue el 100%, lograron mejorar, el 94.7% logro mejorar su estado nutricional para el 2020

Retos Programa 1000 días para cambiar el mundo:

- Favorecer el adecuado peso al nacer y prevenir el retraso en talla de los niños y niñas hijos de gestantes atendidas en la Modalidad.
- Promover el mejoramiento del estado nutricional de las mujeres gestantes.
- Contribuir al mejoramiento del estado nutricional de las niñas y los niños menores de 5 años, con riesgo de desnutrición aguda.
- Promover la práctica de la lactancia materna exclusiva y total, así como la adecuada inducción de la alimentación complementaria, que favorezca el crecimiento, desarrollo y adecuado estado nutricional de los niños y niñas.
- Generar acciones con las familias relacionadas con hábitos y estilos de vida saludable y educación alimentaria y nutricional, con el fin de favorecer la promoción de entornos favorables.
- A través de la educación a las familias fortalecer los factores protectores y transformar los factores de riesgos; asociados a la desnutrición.

Interviene la moderadora recordándole a los participantes diligenciar el registro de asistencia que se está compartiendo el link en el chat de esta Mesa.

Así mismo le dio paso a la Dirección de Protección, para ello se invita al profesional Nelson Neyver Astaiza, abogado especialista y quien se desempeña como Defensor de Familia del Centro zonal La Hormiga

El profesional Neyver Aztaiza inicia su participación dando un agradecimiento especial a los presentes de esta Mesa Publica vigencia 2020.

Y refiere que el ordenamiento jurídico colombiano desarrolla el principio de la protección integral en virtud del cual se estableció un conjunto de derechos y garantías a favor de los niños, niñas y adolescentes en tanto son sujetos de protección especial con el fin de garantizar el ejercicio pleno de sus derechos.

Es así que el proceso de protección tiene como objetivo estructural, el diseño, la actualización y el desarrollo de planes, programas, proyectos y modalidades asegurando actuaciones oportunas y de calidad que restablezcan los derechos de los menores de edad y con acepciones de amenaza o vulneración.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 9 de 21	

El Centro Zonal La Hormiga para la garantía del proceso cuenta con sus diferentes modalidades de atención en Hogares sustitutos en vulneración, cuenta con Hogares Gestores con su ejes de discapacidad y víctimas de la misma forma lo concerniente al proceso de responsabilidad penal para adolescentes y lo dispuesto para menores desvinculados, además se cuenta con una Unidad Móvil quienes desarrollan apoyo multidisciplinario de las familias víctimas y gestoras, siendo estas las formas en las que se prestan un servicio de protección integral donde se caracteriza por el grupo poblacional de atención previamente definido por las condiciones técnicas específicas requeridas para desarrollar el proceso de atención y cumplir con el objetivo de la medida o establecimiento de derechos decretada a favor de los NNA en función de su interés superior.

Para el restablecimiento de derechos el Centro Zonal cuenta en su planta de funcionarios con tres defensorías de familia distribuidas así: la profesional Dayana Andrade Álvarez para la Unidad Local de Atención orito, la profesional Yeni Delgado Fajardo para los municipios del Valle del Guamuez y San Miguel y el suscrito Neyver Astaiza para los municipios de Valle del Guamuez y San Miguel, todas la defensoría cuenta con sus equipos multidisciplinarios completos a excepción de la Unidad Local de Atención Orito que solo cuenta con una Psicóloga permanentes.

Dentro del proceso de Protección en la vigencia 2020 se han atendido 127 niños, niñas y adolescentes con un presupuesto asignado de \$ 475.292.474 pesos.

Dentro de los Logros esta:

- Se garantizó el restablecimiento de derechos de los NNA que han sido vulnerados o amenazados sin interrupciones, de manera virtual y oportuna por parte de las defensorías de familia del centro zonal la hormiga y la ULA de orito.
- Se realizó seguimiento permanente y acompañamiento familiar utilizando los medios tecnológicos virtuales a los NNA y sus familias con procesos PARD, en ubicación de hogar gestor, hogar sustituto y medio familiar del centro zonal la hormiga y la ULA de orito
- Se obtuvo el apoyo y acompañamiento de las instituciones asentadas en los Municipios del Valle del Guamuez, Orito y San Miguel, resaltando el sector salud, en donde se prestaron sus servicios por medio de teleconsulta, garantizando así los derechos a la salud y acceso a la misma de nuestros NNA con y sin discapacidad en procesos PARD, de manera ininterrumpida.
- De manera asertiva las familias con NNA en procesos PARD con ubicación en hogar sustituto y hogar gestor en los Municipios del Valle del Guamuez, Orito y San Miguel, acataron las recomendaciones en prevención y síntomas del covid-19, obteniendo un cero en contagios de nuestro NNA.

Retos:

- Restablecer los derechos de los NNA con procesos PARD en ubicación de hogar gestor, hogar sustituto y medio familiar, sin interrupciones, de manera adecuada y asertiva, utilizando los medios tecnológicos durante la pandemia por Covid-19, en el centro zonal la hormiga y la ULA de orito.
- Integrar a las familias con NNA en procesos PARD en ubicación de hogar gestor, hogar sustituto y medio familiar, con las herramientas tecnológicas virtuales en cuanto a su utilización, para lograr los seguimientos y acompañamientos dentro de los procesos.
- Fortalecer la articulación interinstitucional y cumplimiento oportuno en las rutas de atención para la garantía de los derechos de los NNA en los Municipios del Valle del Guamuez, Orito y San Miguel.
- Brindar toda la información de los métodos de prevención y síntomas del covid-19, a las familias vinculados a la modalidad de hogar gestor, sustitutos y NNA ubicados en medio familiar, utilizando los medios tecnológicos.
- Garantizar el equipo completo de la Defensoría De Familia Del Centro Zonal La Hormiga Unidad De Atención Local De Orito De la Regional Putumayo, de conformidad con la ley 1098 del 2006, en pro de la garantía de derechos de los NNA del municipio.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 10 de 21	

Por ultimo desde la defensoría de familia recuerdan a la ciudadanía la vocación de servicio estando siempre prestos garantizar los derechos de la niñez y adolescencia.

Seguido interviene la moderadora invitando a quienes deseen hacer su pregunta de los temas que se han socializado, se está compartiendo el link en el chat, así mismo se solicita a todos y a todas registrar la asistencia el formato lo pueden en cuenta en el chat

Se continua con la Dirección de Niñez y Adolescencia.

Para lo cual se da la bienvenida a la profesional Cindy Milena Carreño Estrella psicóloga del Centro Zonal La Hormiga

La cual agradeció a los invitados a esta Mesa Publica, y refiriendo que dentro de la dirección de Niñez y Adolescencia se busca promover la protección integral y proyectos de vida de los niños, niñas y adolescentes a partir de su empoderamiento como sujetos de derechos y de fortalecimiento de la corresponsabilidad de la familia, la sociedad y el Estado fortaleciendo los entornos protectores

La Dirección de Niñez y adolescencia para la vigencia 2020 conto con 2.138 cupos para niños, niñas y adolescentes de los municipios San Miguel, Orito y Valle del Guamuez, con un presupuesto de \$ 871.596.935 pesos.

Durante la vigencia 2020 a través de esta dirección se brindó acompañamiento mediante las modalidades Generaciones Sacúdete 2.0, Generaciones Étnicas con bienestar y modalidad fortalecimientos de capacidades de niños, niñas y adolescentes con discapacidad y sus familias estas última modalidad opero en el municipio del Valle del Guamuez

Logros:

- A través de la implementación del programa generaciones sacúdete durante la vigencia 2020 se logró contribuir al desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes entre los 6 y 17 los años, fortaleciendo en ellos y sus familias habilidades, capacidades y conocimientos para el ejercicio de sus derechos, la prevención de riesgos y vulneraciones y la potenciación de sus vocaciones, intereses y talentos en la construcción de su proyecto de vida.
- Atención para 1400 Niños, Niñas y Adolescentes de los municipios Orito, Valle del Guamuez y San Miguel.
- Continuidad de la atención a través de herramientas tecnológicas en medio de la emergencia por COVID 19.
- Fortalecimiento de bienestar tanto físico como mental a través de prácticas deportivas, contribuyendo con el aprovechamiento del tiempo libre y adquisición de hábitos de vida saludable.
- Fortalecimiento de los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes a través de la apropiación cultural.
- Fortalecimiento de usos y costumbres.
- Vinculación activa de la familia y autoridades tradicionales en procesos de concertación para la óptima prestación del servicio.
- Participación de adolescente de la modalidad Fortalecimiento de Capacidades, como representante de las niñas y adolescentes con discapacidad durante la elección del consejo consultivo de mujeres, propició un espacio de incidencia en el entorno institucional y comunitario.

Retos:

- La pandemia y el confinamiento obligatorio preventivo, obligó replantear las estrategias de atención con propuestas concretas y construidas para garantizar las modalidades desde la atención en casa, con seguimientos telefónicos, acompañamiento nutricional y actividades de aprendizaje a través de planes remotos, con el fin de cumplir los objetivos misiones

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 11 de 21	

- Dificultad de acceso a redes de conectividad para el uso de internet en población rural y rural dispersa.
- Apropiación del conocimiento de sus derechos propiciando entornos protectores a través de las estrategias de atención remota.
- Rescate de identidad cultural con Niños, Niñas y adolescentes empoderados de saberes ancestrales a través de estrategias remotas

Dirección Familias y Comunidades.

Para la vigencia 2020 se operó a través de la estrategia Territorios Étnicos con Bienestar con un total de 167 cupos y 660 usuarios atendidos, un presupuesto asignado de \$ 167.000.000 pesos.

Esta modalidad se brindó el acompañamiento familiar y comunitario para la promoción, protección y salva guarda de la diversidad étnica y cultural de Colombia incorporando y reconociendo la existencia de las diferentes etnias y culturas, así como la multiplicidad de formas de vida y de sistemas de comprensión del mundo, se desarrolla mediante la concertación, elaboración e implementación de proyectos con las familias y comunidades pertenecientes a grupos étnicos

Logros:

- Fortalecimiento de la ancestralidad a través de la participación de familias y comunidades.
- Mediante estrategias pedagógicas se logró orientar a familias en capacidades parentales relacionales.
- Fortalecimiento de acciones integrales encaminadas orientar la armonía familiar, cultural y soberanía alimentaria a través de huertas medicinales, especies menores como fuente de autosuficiencia y mingas de pensamiento.
- Promover los vínculos de cuidado mutuo a través de la trasmisión de saberes de parteras, artesanos y médicos tradicionales.

Retos:

- Rescate de la identidad cultural, teniendo como base la aculturación que vienen enfrentando las comunidades indígenas, generando cambios en su cultura, como usos y costumbres.
- Procesos muy cortos con las comunidades.
- A causa de la pandemia por COVID 19 se dificultaba realizar procesos presenciales fundamentales para fortalecer la apropiación cultural.

Se recuerda nuevamente que el chat se encuentra el link del formato para las preguntas si desean diligenciar.

6. Canales y medios para atención a la ciudadanía e informe PQRS.

Para la socialización de este punto se le dio el espacio la profesional Lina Katherine Montoya Trabajadora Social del Centro zonal La Hormiga

La profesional Lina agradece de antemano por el espacio envió un fraternal saludo a este evento de Mesa Publica.

Dando a conocer que dentro de la oficina de prestación de servicios a la ciudadanía se realiza un reporte consolidado de peticiones del Centro Zonal dentro de las cuales se encuentra que para la vigencia 2020 se registraron los siguientes:

Peticiones: -Solicitud de restablecimiento de derechos 170
 -Tramites de atención extraprocesal 127

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 <p>BIENESTAR FAMILIAR</p>	<p align="center">PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</p> <p align="center">FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</p>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <p align="center">El futuro es de todos Gobierno de Colombia</p>
		Versión 6	Página 12 de 21	

-Reporte de amenaza y vulneración 128

Quejas: - Maltrato al ciudadano 1
- Omisión o extralimitación de deberes o funciones 1

Reclamos: - Incumplimiento de obligaciones contractuales 2
- Maltrato a niñas, niños y adolescentes 2

Manifiesta que los logros más significativos para la vigencia 2020 fueron:

Logros:

- Atención al ciudadano de manera oportuna y organizada.
- Registro en el aplicativo SIM de todas las solicitudes realizadas por los ciudadanos

Retos:

- Fomentar el uso de buzón de sugerencias por parte de los ciudadanos.
- Fortalecer procesos de calidad en la atención a los ciudadanos

Seguido comenta que el ICBF dispone de canales y medios para atender solicitudes y reportes de amenaza, inobservancia y vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, así como también dispone de la información relacionada con la gestión normativa, informes de atención a la ciudadanía es así que se fortalecieron los canales de atención 24/7 para niños, niñas y adolescentes que se sienten amenazados o han visto vulnerados sus derechos puedan comunicarse, manifestando que dentro de estos canales se encuentran:

- ✓ **Servicio de Videollamada:** está disponible de lunes a sábado de 06.00 a.m. a 10:00pm
- ✓ **Llamadas en Línea:** disponibles de lunes a viernes de 06.00 a.m. a 10:00pm. Mas contactos telefónicos
- ✓ **Chat ICBF:** lunes a domingos las 24 horas al día
- ✓ **WhatsApp:** envía mensajes a través de la aplicación desde tu celular ¿Cómo funciona?
- ✓ **Solicitudes PQRS:** formularios para Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias.
- ✓ **Puntos de Atenciones:** Direcciones Regionales y Centros Zonales.
- ✓ **Ventanilla de Trámites y Servicios:** tramites priorizados y aplicaciones del ICBF.
- ✓ **Oferta Institucional:** oferta de trámites y programas y servicios del ICBF.

Manifiesta que, dentro de la Ley Anticorrupción, a través de esta Línea anticorrupción del ICBF se promueve el control social al ciudadano facilitando canales de comunicación que permitan poner en conocimiento al ICBF de una manera confiable y segura presuntos actos de corrupción que afecten el bienestar o el buen uso de los recursos de los niños, niñas y adolescentes es por ello que se tienen **Canales Dispuestos:**

- ✓ Línea gratuita nacional ICBF: 018000918080- Opción 4. Para la recepción de denuncias de presuntos actos de corrupción, el horario de atención de lunes a viernes 8am a 5pm.
- ✓ Correo electrónico :Anticorrupcion@icbf.gov.co
- ✓ Chat ICBF y llamadas en línea
- ✓ Videollamada

También da a conocer la página del ICBF la cual es WWW.ICBF.GOV.CO: donde se podrán encontrar:

- ✓ Programas, estrategias y servicios
- ✓ Trámites
- ✓ Espacios de participación en línea
- ✓ Oferta de información en canal electrónico
- ✓ Conjuntos de datos abiertos disponibles
- ✓ Avances y resultados de la gestión institucional

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 13 de 21	

- ✓ El Plan anticorrupción y de atención al ciudadano
- ✓ Informes de Rendición de Cuentas y Mesas Públicas

Seguido la moderadora interviene manifestando que con el objetivo de conocer la percepción de los participantes acerca de la Mesa Pública realizada por el ICBF, se les solicita diligenciar la evaluación de del Evento de la mesa Publica por lo tanto se requiere que los participantes diligencien el link de evaluación a fin de poder realizar las mejoras para los próximos eventos.

Dando continuidad a la agenda se presentó el punto numero 7 de la agenda correspondiente al Informe de la implementación del acuerdo de paz.

Socialización que hace la profesional Paola Viviana Correa Orbes, abogada especialista y referente del Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

La Profesional Paola Correa Inicia con la intervención dando un cordial saludo a los presentes y refiriendo que el ICBF Centro zonal La Hormiga durante la vigencia 2020, acompañó y realizado el seguimiento a las iniciativas PDET de los pilares 7 y 4 .

Manifiesta que los logros alcanzados para la vigencia 2020- 2021 de acuerdo a ese acompañamiento y seguimiento que se realizó por parte del Centro Zonal fue que:

Para la vigencia 2021 el ICBF Centro Zonal la hormiga logro mantener la cobertura y atención integral a la Primera infancia:

Municipio de Orito: 1. 744 Cupos con cobertura de Primera Infancia (Hogar Infantil Divino Niño, HCB, Modalidad Institucional y familiar) de los cuales 1.240 corresponden a zonas rurales y las comunidades étnicas beneficiarias son: EMBERA, AWA, ALNAMAWAMI, COFANES, GRAN JARDIN DE LA SIERRA)

Municipio de Valle de Guamuez: 1333 cupos con cobertura de Primera Infancia (HCB, Modalidad Institucional y Familiar) de los cuales 923 corresponden a zonas rurales y las comunidades étnicas beneficiarias son: EMBERA CHAMI, COFAN, AWA, PASTOS, NASA

Municipio de San Miguel: 884 cupos con cobertura a la Educación Integral de Primera Infancia (HCB, Modalidad Institucional I y Familiar) de los cuales 718 corresponden a zonas rurales y las comunidades étnicas beneficiarias son: AWA MAGNA, COFAN, KICHWA, Inga Y Pastos.

Manifestando Que En El Marco De La Iniciativa PDET Pilar 4. Educación Rural Y Primera Infancia

Se logró garantizar la cobertura de Educación Inicial en Primera Infancia a 2.881 Niños, Niñas y mujeres gestantes de las zonas rurales y rurales dispersas la cual incluye veredas, resguardos y cabildos.

Seguido manifiesta que en el marco de la iniciativa del pilar 7 Derecho Progresivo A La Alimentación y Nutrición el ICBF Regional Putumayo el día 24 de diciembre del 2020 a través de la Fundación Ambiental Pro Vida dio inicio a la modalidad 1000 días para cambiar el mundo, cuyo objetivo principal es promover el desarrollo de niñas y niños en sus primeros mil días a través de la implementación de acciones que contribuyen a la prevención de la desnutrición crónica.

Municipio de Valle de Guamuez: Se cuenta con una cobertura de 60 cupos de los cuales se benefician las comunidades étnicas: RESGUARDO SANTA ROSA Y LUZ DEL AMANECER.

Municipio de San Miguel: Se tiene una cobertura de 30 cupos de los cuales se benefician las comunidades étnicas: RESGUARDO CRISTALINA 2, RESGUARDO SAN MARCELINO, LA UNIÓN LA DORADA.

Municipio de Orito: Se tiene una cobertura de 60 cupos de los cuales se benefician las comunidades étnicas: RESGUARDO CRISTALINA 2 EMBREA, RESGUARDO INKALAWA, ALNAMAWAMI.

INICIATIVA PDET PILAR 7. DERECHO PROGRESIVO A LA ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 14 de 21	

Expresando que con este programa el ICBF Centro Zonal la hormiga logra garantizar la atención a 150 Niñas, Niños y madres gestantes de los Municipios de Valle de Guamuez, San Miguel y Orito para la vigencia 2021.

Para finalizar el evento se continua con el punto numero 8 Espacio de participación. Preguntas, respuestas y compromisos.

Estas se realizaron de la siguiente manera:

Primero se dio lectura y respuesta a las preguntas o dudas que se realizaron a través del link que se compartió en el chat

para ello se dio lectura a la primera pregunta la cual va dirigida para la Coordinadora del Centro Zonal

Primera pregunta, el señor Andrés pregunta ¿Cuándo vuelven a la presencialidad en los CDI al 100%?

La Coordinadora Doctora Trinidad Zura responde: para dar información en lo que concierne a la vigencia 2021, se tiene hasta la fecha ya para el Municipio de Orito se aperturado el 100% todas la unidades de atención, bajo el esquema de presencialidad, ya se ha retornado en condiciones distintas con un protocolo de bioseguridad implementado, garantizado en cada una de las unidades incluyendo los Centro de desarrollo infantil institucional que se tienen en el Municipio de Orito, se tiene también para el Municipio de San Miguel los dos Centros de Desarrollo Infantil Institucional cuentan con la apertura y las condiciones del protocolo de bioseguridad para que los niños y niñas sean atendidos de forma adecuada teniendo todas las precauciones, paso por paso el protocolo para poder evitar algún tipo de infección.

En el municipio Valle del Guamuez todavía se tiene pendientes 2 Centros de Desarrollo Infantil Institucional por aperturar bajo el esquema de presencialidad que son el de la Inspección del Tigre y el CDI Bosque Encantado 2 en este momento se están realizando las adecuaciones necesarias a las infraestructuras, así mismo la implementación, señalización y el protocolo de bioseguridad para que se pueda iniciar a la presencialidad, para esto Centros de Desarrollo Infantil Institucional e prevé el inicio el primero de septiembre 2021. Para el resto de modalidades de atención Desarrollo Infantil medio familiar y las otras unidades de atención ya está aperturado el 100% en el Municipio del Valle del Guamuez.

Una vez contestada la pregunta la moderadora agradece la intervención del Sr. Andrés y continua con la lectura de las preguntas

Se da lectura a una **segunda pregunta** realizada a través del chat, pregunta que es realizada por La señora Lorena Alexandra Arana Benavides: manifiesta buenos días una pregunta ¿cómo haría con el CDI de Orito el del barrio Colombia ya que es una casa y los salones son muy pequeños?

La respuesta a esta pregunta se direcciona al profesional Jair García quién manifiesta que para poder responder esta inquietud se debe tener en cuenta que se está infraestructura hasta el momento no ha sido entregada al ICBF por temas de que carece del certificado Retie de la parte interna y que hasta que no se cuente con ello la administración Municipal no podría realizar al entrega a ICBF, que una vez se cumplan con los lineamientos técnicos necesarios para la entrega se realizaría el respectivo traslado de esta unidad de servicio que se encuentra en el barrio Colombia a esta nueva sede, mientras tanto si se tiene que evaluar y poder determinar si es viable y si es posible poder garantizar la atención teniendo en cuenta todos los protocolos de bioseguridad como establece la Resolución 777 del Ministerio de Salud y esto se tendría que evaluar y analizar con la entidad prestadora del servicio para este caso en este municipio con la Corporación minuto de dios con el fin de los espacios y los escenarios cumplan con los protocolos establecidos.

De igual forma rescóldales que para poder garantizar de cierta manera la atención presencial, es importante contar con la autorización y consentimiento informado que otorgan los padres de familia para que los niños y niñas puedan volver a la atención presencial de una manera segura, esto teniendo en cuenta que es un proceso de corresponsabilidad donde parte de la responsabilidad es de los padres de familia, la administración, de cierta manera las EAS y finalmente ICBF esto es un trabajo articulado que beneficia la atención integral de los niños y las niñas pero con la responsabilidad de todos.

Seguido se da lectura a la **tercera pregunta** la realiza la señora Yesica a través del chat: ¡¡buenos días!! ¿Es obligatorio llevar los niños a los encuentros en las unidades?

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 15 de 21	

Esta pregunta es direccionada al profesional Jair García , quien da respuesta de la siguiente manera, manifiesta que se cuenta con un formato a nivel país donde los padres de familia deben de manifestar de forma voluntaria el consentimiento informado para que sus hij@s vuelvan a la presencialidad , este formato debe ser socializado por las entidades administradoras del servicio-EAS mientras dure la declaratoria de la emergencia sanitaria , informa que estas directrices están sujetas a las directrices orientadas de acciones que vengan de la Presidencia de la Republica y el Ministerio de Salud teniendo en cuenta que si hay levantamiento del confinamiento en la parte de las restricciones sanitaria obviamente se tendría que volver 100% a la atención presencial pero mientras exista la declaración de la emergencia sanitaria actualmente esta hasta el 30 de agosto los padres de familia pueden voluntariamente firmar el consentimiento si están de acuerdo que los niños vuelvan o de lo contrario firmar que no y los niños pueden permanecer en atención remota pero esto mientras por el mes de agosto que va la declaración de la emergencia habría que esperar hasta el 30 de agosto las nuevas disposiciones de la Presidencia de la República y el Ministerio de Salud.

Se da lectura el comentario realizado por la señora Edna Yixela García Castro mediante el chat quien da agradecimientos “Buenos días con todos, agradezco a Dios y el ICBF por darnos la oportunidad de que nuestro hijo pueda adquirir este beneficio”.

Así mismo se continua con las preguntas que se encuentran en el chat.

La **cuarta pregunta** la realiza la señora Ángela Silva pregunta Buen día, ¿para qué fechas se tiene previsto regresar a la presencialidad la atención prestada por la modalidad para el fortalecimiento de las capacidades de NNA con discapacidad y sus familias?

Esta pregunta se direcciona a la Coordinadora Zonal Doctora Trinidad Zura , dando respuesta de la siguiente manera : Manifiesta que para esta modalidad de atención de fortalecimiento se tiene que se trata de una modalidad de atención para población con discapacidad, precisamente es una población que presenta una alta vulnerabilidad es un atención más especial y más diferencial que el resto de población por ende al tener esa alta vulnerabilidad se ha considerado que en el momento todavía no se cuenta con la condiciones para volver a la presencialidad, se están evaluado todos esos factores que subyuguen a garantizar esa atención presencial, por ende hasta el momento no se ha autorizado apertura bajo el esquema de presencialidad en la modalidad de fortalecimiento, sin embargo se reciben todas las sugerencias y las inquietudes que tengan al respecto de la atención que se está brindando toda vez que se está atendiendo mediante un plan casero a los niños niñas y adolescentes que se tiene en esta modalidad en su casa se les está dando las atenciones, entregando el paquete alimentario y si hay alguna inquietud o algún aporte para la mejora de la modalidad se esta atentos para escuchar a la ciudadanía en especial a los usuarios.

Seguido y en el entendido que en el chat ni en el link se registran más preguntas se concede las preguntas a través del audio, siendo necesario que los asistentes a intervenir levanten la herramienta de la mano para proceder a concederles el turno de intervención.

, La señora Yeimi Atencia: manifiesta “que le gustó mucho y quería comentar que como estaban diciendo de llevar a los niños para seguir en lo presencial, muchos tienen dificultad de que los salones son pequeños sugiere como buscar un lugar más amplio para así seguir en la presencialidad, lo otro como ya lo manifestó el doctor Jair los padres y madres les toco firmar un formato donde se hacen responsables de los niños si llegara suceder contagio de Covid con el niño, lo mismo le dijo el docente que si el niño presenta alguna gripe no se debe ir”

Interviene el profesional Jair García, le agradece la intervención y manifiesta que efectivamente el retorno a la atención presencial es algo gradual que de cierta manera es voluntario y que para eso se cuenta con el formato de consentimiento informado donde prácticamente van afirmar si están de acuerdo que los niños vuelvan a la presencialidad y de lo contrario si firman que no van a permanecer en atención remota durante este mes de agosto, como les explico anteriormente de acuerdo con emergencia sanitaria y de se va a garantizar la atención en la parte remota

Interviene la moderadora quien invita a los participantes a que brinden su percepción a través del formato de evaluación que se está compartiendo a través del chat

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 16 de 21	

Seguidamente se concede la palabra a la señora Yaneth para que realice la pregunta, al parecer la señora Yanet presenta problemas de conexión y se desconecta.

Se continuo con las preguntas que se encontraban en el chat

La cuarta pregunta la realiza el personero Municipal de San Miguel: Buenos días ¿qué posibilidad hay que se puedan ampliar los cupos para San miguel? tenemos población venezolana solicitando atención para ingreso al CDI.

Esta pregunta se direcciona a la Coordinadora Zonal Doctora Trinidad Zura, quien responde de la siguiente manera: agradeciéndole la participación en el espacio y le manifestó que se tiene todos los cupos con los que se cuentan en el Centro Zonal son asignados directamente por un presupuesto del nivel Nacional cada año se asigna un presupuesto específico al igual con los cupos, actualmente no se cuenta con cupos adicionales para poder atender a la población en este caso venezolana u otra que requiera la atención con criterios de equidad, igualdad en el acceso al servicios pero toda necesidad de atención que se tenga en cualquier modalidad de atención del ICBF se tiene que visibilizarla, es decir si en el Municipio de San Miguel se tiene una caracterización por ejemplo de población venezolana que está radicada en el municipio que no está siendo atendida la idea es que pasen esa información, si se trata de personería desde personería, el mismo Alcalde, la Gestora Social, es la obligación del Centro Zonal gestionar ante la Sede Regional y Sede Nacional la ampliación de cobertura según la necesidad que se presente y se depende de la asignación presupuestal que se brinde para este caso ya para vigencia 2022, se queda presta a recibir la información, la comunicación, los requerimientos y solicitudes que tengan para con el Centro zonal.

Nuevamente la se hace la solicitud a los asistentes realizar la evaluación de este evento ya que para el Centro Zonal La Hormiga es importante conocer la percepción que se ha tenido sobre el Evento de la Mesa Pública

Se continua con la lectura de las preguntas del chat **quinta pregunta** la señora Edna Yixdela García pregunta ¿cómo se puede articular con las alcaldías o demás entidades para que los niños puedan contar dentro del centro con un lugar que cuente con juegos didácticos, piscina de pelotas, deslizador, columpios, biblioteca y demás, teniendo en cuenta la edad de 1 a 2 años de edad? ¿Importante también las cámaras de seguridad?

Esta pregunta se direcciona al profesional Jair García quien responde de la siguiente manera: afortunadamente para esta vigencia se tiene buenas noticias para todo lo que tiene que ver con la modalidad institucional y los CDI de los tres Municipios que de acuerdo a un convenio de obras por impuesto con Geopark se va a suministrar una dotación para todos los CDI y dentro de esa dotación se encuentran unos parques y casa de muñecas, asimismo, la parte pedagógica y lo que tiene que ver para el funcionamiento ideal y adecuado de los CDI de los Municipios Orito, San Miguel y Valle del Guamuez, se espera que eso se haga realidad durante esos meses y que se pueda garantizar para la próxima vigencia ya pueda garantizar la atención a los niños y niñas

Interviene la moderadora solicitando a los participantes realizar a la evaluación del evento de la Mesa Pública en los links que se están compartiendo el chat, así mismo se revisa el chat y se encontró que el señor Girardot nos felicita por que la participación de los ponentes fue precisa y clara.

La moderadora Yeni Delgado pregunto que, si otra persona quiera levantar la mano,

Se le dio el espacio al señor Girardot para que realice la intervención, quien manifiesta que de verdad le alegro mucho tener conocimiento sobre el evento de esta Mesa sobre las acciones que muestran, la Institución Educativa la Libertad agradece en todos los esfuerzo que hace por brindarle todo lo mejor a los estudiantes, asido un aliado muy importantes el ICBF, toda inquietud que ha elevado asido resuelta lo más pronto posible, El alaba y felicita por lo que están haciendo, por parte de él muy agradecido muchas gracias y que Dios siempre los bendiga por el trabajo que hacen por los niños.

La moderadora Yeni Delgado agradece al Profesor Girardot por la intervención, igualmente agradeció a todos los participantes que realizaron sus preguntas se espera que haya sido de su agrado y entera satisfacción.

Pidió el uso de la palabra La Doctora. Mayerli Marto Gerente el Hospital Sagrado Corazón de Jesús. Quien manifestó en primer medida agradecer por la participación al evento, segundo quisiera que como instituciones que prestan servicios a la comunidad del Municipio Valle del Guamuez, le gustaría que se sigan articulando, tiene muchas actividades en común, se viene vinculado mucho con a la fundación FUNAPROM, pero si le gustaría que con los otros programas en la medida

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 <div style="display: inline-block; background-color: #0056b3; color: white; padding: 2px 5px; font-size: 0.8em;"> El futuro es de todos </div> <div style="display: inline-block; background-color: #0056b3; color: white; padding: 2px 5px; font-size: 0.8em; margin-left: 10px;"> Gobierno de Colombia </div>
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 17 de 21	

que se puedan articular para desarrollar las diferentes acciones lo pudieran hacer, desde el Hospital Sagrado Corazón de Jesús tiene la mejor disponibilidad para hacer un trabajo mancomunado y logremos esos propósitos de una manera más fácil si todos van en la misma dirección porque hay muchas acciones que son conjuntas.

Seguidamente hace la intervención la Doctora Trinidad Coordinadora del Centro Zonal quien reiteró el agradecimiento muy especial a todas personas que están participando en el momento en la Mesa Publica y en especial a los funcionarios de las entidades eso indica todo el interés y compromiso que se tiene de parte de las entidades del Sistema Nacional de Bienestar Familiar en garantizar la atención a la población especial a niños, niñas, adolescentes y a las familias, también indica que se tiene un buen entendimiento, así mismo se cuenta con instancias del sistema en donde se tiene la oportunidad de articular y poder continuar mejorando la política Publica en la atención, para el caso del hospital se tiene en común el Comité Consultivo de Violencia Sexual, así mismo hay un Comité de Salud Mental muy importante, se tiene otros omites a nivel salud en diferentes temáticas que ayudan articular esas acciones.

La idea es que se puedan fortalecer esos Planes de Acción con que se cuentan en cada uno de esos espacio, que se pueda también seguir mejorando la atención, se pueda ir eliminando las barreras de atención en cada uno de estos procesos a las víctimas y a la población de todo lo que los aqueja en especial los temas que ya menciono y por su puesto se va a seguir muy prestos a articular ,a recibir todas las sugerencias, si hay algunas recomendaciones específicas para la Mesa publica, mejorar la atención y de la articulación con mucho gusto se está de puertas abiertas a nivel presencial a partir de este momento, a nivel de correo electrónico o por llamada telefónica con toda confianza está muy dispuesta a recibir sus sugerencias.

Culminando con el tema de preguntas y esperando que las respuestas hayan sido de su entera satisfacción, se pasó a la etapa de evaluación

9.Evaluación de la audiencia de la mesa pública.

Con el objetivo de conocer la percepción de los participantes acerca del evento de la Mesa Pública realizada por el ICBF, se les solicita diligenciar una evaluación de esta, el link se encuentra en el chat de la presente audiencia

Para ello se dio un espacio de un minuto para que todos los participantes procedan diligenciar, así mismo registra su asistencia para las personas que no lo han hecho.

Se agradeció a todas las personas que han realizado la calificación del evento.

Finalmente, se le dio la palabra a la Doctora Trinidad Zura Coordinadora Zonal para que realice las palabras de agradecimiento. Quien manifestó “ya para el cierre de este importante espacio de interacción con la comunidad, con las demás Entidades que hacen parte de los tres Municipios de la zona de influencia del Centro Zonal La Hormiga Orito, San Miguel y Valle del Guamuez, reitero sinceramente todos los agradecimientos posibles por sus aportes, intervenciones, por el tiempo dedicado a este espacio, para que conocieran de primera mano cual fue la implementación de nuestras modalidades de atención, el informe de gestión de la vigencia 2020.

Así mismo ,que están pendientes de nuestros programas, invitarlos a continuar activando todos los mecanismos de participación en nuestros comités de control social, comités de vedaría y utilizar los canales atención que nosotros ya socializamos en este espacio para que podamos garantizar efectivamente este principio de transparencia, el buen uso de los recursos públicos y en especial la garantía de la atención integral a nuestros niños, niñas y adolescentes y el bienestar de nuestras familias de los tres Municipios”

Agradeció infinitamente la participación y recordó a quienes no hayan diligenciado la lista de asistencia, el formato de evolución que se encuentra en el chat.

La moderadora Yeni Delgado finalmente dio agradecimientos a los participantes presentes inventado a encontrarse nuevamente en la Mesa Publica 2022. Dando así por finalizada la presente audiencia.

Como resultado de este proceso se obtuvo la participación en registro de asistencia un total de 308, en lo que concierne a preguntas se realizaron 5 preguntas las cuales fueron resueltas de forma oportuna, como resultado de estas intervenciones se

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 <p>BIENESTAR FAMILIAR</p>	<p>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</p>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <p>El futuro es de todos Gobierno de Colombia</p>
	<p>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</p>	Versión 6	Página 18 de 21	

adquirió un compromiso por parte del equipo de primera infancia del centro zonal la hormiga, en lo referente a evaluación se contó con un registro de 104 donde se dio a conocer la percepción del evento.

Registro fotográfico:



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN
FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ

F9.P1.MI

20/02/2019

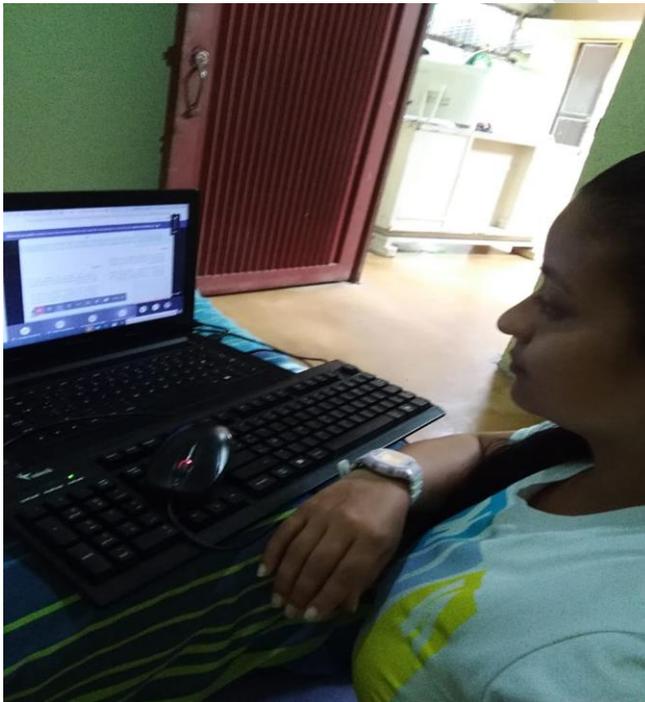
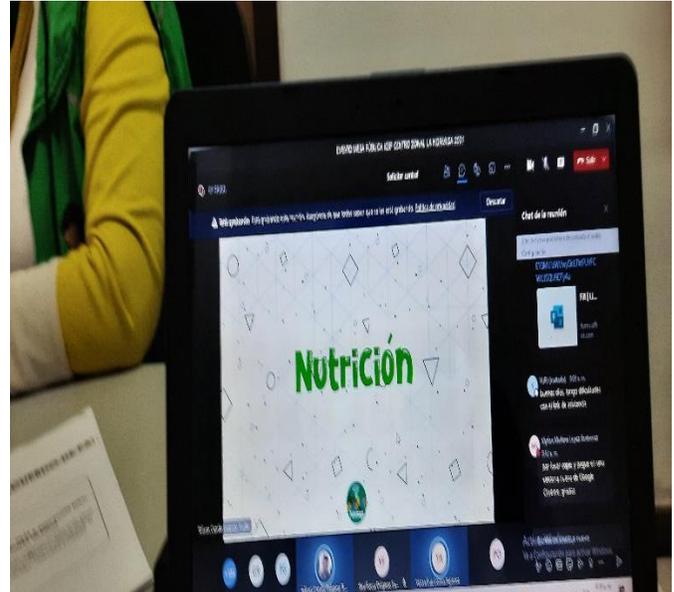
Versión 6

Página 19 de 21



El futuro es de todos

Gobierno de Colombia



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



**PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN**
**FORMATO ACTA DE REUNIÓN O
COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

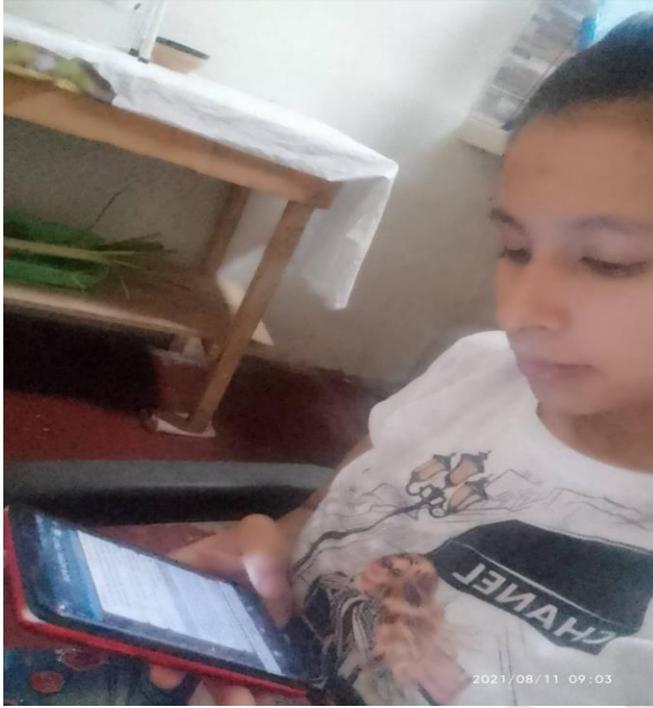
Versión 6

Página 20 de
21



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



Compromisos / tareas

Responsables

Fechas

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 21 de 21	

Evaluar			
FIRMA ASISTENTES			
Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
Trinidad Consuelo Zura Guerra	Coordinadora Centro Zonal la Hormiga	ICBF	Trinidad Consuelo Zura Guerra
Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar

PÚBLICA

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.